



ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES.

ACTA NRO. 25-2023-GERAGRI-OEC.

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS.**ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-4-2023-GERAGRI/OEC-2 (Segunda Convocatoria)  
DERIVADA DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 02-2023-GERAGRI/OEC-2**CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL DE 90 PLUS) PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE PASTOS ALTOANDINOS EN LAS PROVINCIAS DE ESPINAR Y CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO. PARA LA SEDE ESPINAR.**

En la Ciudad del Cusco, a los 25 días del mes de abril del año 2023, en la Unidad Funcional de logística de la Gerencia Regional de Agricultura - Cusco, siendo las 09:15 horas, el órgano encargado de Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-4-2023-GERAGRI/OEC-2**, DERIVADA DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 02-2023-GERAGRI/OEC-2; cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL DE 90 PLUS) PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE PASTOS ALTOANDINOS EN LAS PROVINCIAS DE ESPINAR Y CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO. PARA LA SEDE ESPINAR.** a fin de efectuar la Apertura de ofertas, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, se procede en estricto cumplimiento de la ley de contrataciones del estado vigente, el reglamento de la ley de contrataciones del estado vigente y las bases integradas del procedimiento de selección de la siguiente manera.

**Antes de dar inicio del acto de admisión de las ofertas se deja constancia que a la fecha no se encuentra en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), ninguna acción de supervisión por parte del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).**

**PRIMERO.****REGISTRO DE PARTICIPANTES INSCRITOS.**

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron de forma electrónica como participantes los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20434834555	SERVICENTRO TRANSPORTES Y SERVICIOS ESPINAR S.A.C.- SERVITRANSER S.A.C.	20/04/2023	Válido		20/04/2023	20434834555	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Fuente: Sistema Electrónico – SEACE.

**SEGUNDO.**

A continuación se procede a la verificación de la PRESENTACION DE OFERTAS, que de acuerdo a lo señalado en el Artículo 90° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, los participantes presentan sus ofertas de manera electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) durante el periodo establecido en la convocatoria, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases; presentaron sus ofertas de manera electrónica, las mismas que son extraídas de la plataforma del SEACE, los siguientes postores:



## Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO-AGRICULTURA
Nomenclatura :	AS-SM-4-2023-GERAGRI/OEC-2
Nro. de convocatoria :	2
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL DE 90 PLUS) PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE PASTOS ALTOANDINOS EN LAS PROVINCIAS DE ESPINAR Y CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO. PARA LA SEDE ESPINAR.

Nro. Item	Descripción del item	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	Contratación de suministro de combustible (Diesel B5 S-50 y Gasohol de 90 plus)				
20434834555	SERVICENTRO TRANSPORTES Y SERVICIOS ESPINAR S.A.C.- SERVITRANSER S.A.C.		21/04/2023	23:19:46	Electronico

Fuente: Sistema Electrónico – SEACE.

### TERCERO.

#### CONTENIDO DE LAS OFERTAS.

Acto seguido se procede con la verificación y evaluación de la **documentación de presentación obligatoria** requerido en la sección específica de las bases integradas para verificar su admisión si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas.

#### 3.1. Documentación de presentación obligatoria.

Donde:

- Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)
- Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta
- Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)
- Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)
- Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4).
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 5)
- Anexo N° 6 (Precio de la oferta en soles)

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							CUMPLIMIENTO DE LAS EE. TT.	ESTADO
		a	b	c	d	e	f	g		
1	SERVICENTRO TRANSPORTES Y SERVICIOS ESPINAR S.A.C.	Si	Si	Si	Si	Si	-	Si	Si Cumple	ADMITIDO

### CUARTO

#### EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

La evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73. Por lo que se procede a la evaluación de los postores admitidos, para determinar el orden de prelación de ofertas.

POSTOR	MONTO OFERTADO	FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE TOTAL	Orden prelación
		Precio (100)		
SERVICENTRO TRANSPORTES Y SERVICIOS ESPINAR S.A.C.	SI. 70,510.00	100.00	100.00	1



**SEXTO.**

Acto seguido se procede a la verificación de los requisitos de calificación del postor previstos en la sección específica de las bases, con el siguiente detalle:

POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION	
	CAPACIDAD LEGAL.	ESTADO
SERVICENTRO TRANSPORTES Y SERVICIOS ESPINAR S.A.C.	CUMPLE	CALIFICA

Atentamente;

  
-----  
RONALD CANDIA RAMIREZ  
Órgano Encargado de Contrataciones